



PROGRAMA DE GOBIERNO

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO MEDINA
GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**

MUNICIPIO DE MISTRATO RISARALDA

PERIODO 2020-2023

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



Contenido

PRESENTACION.....	2
INTRODUCCION.....	3
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL.....	4
ASPECTOS ESTRATÉGICOS.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	6
¿Cómo lo Haremos?.....	6
Principios.....	8
Pertinencia Y Complementaridad.....	8
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	9
Gobierno e Institucionalidad.....	10
Desarrollo Económico.....	11
Educación.....	12
Salud.....	14
Servicios Públicos Agua Potable Y Saneamiento Básico.....	15
Vivienda Digna y de Calidad.....	15
Desarrollo Agropecuario.....	16
Participación Comunitaria.....	16
Medio Ambiente y Eco Turismo.....	17
Infraestructura Vial, Movilidad y Equipamiento.....	18
Organismos de Socorro.....	19
Recreación y Deporte.....	19
Cultura.....	20
Promoción Social.....	21
Seguridad y Convivencia.....	22
Gestión de Proyectos.....	22
Compromisos de Gestión.....	23

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



PRESENTACION

Mi proyecto, es el de transformar radicalmente la forma de pensar, actuar y de sentir de los Matritenses, por ello deseo trabajar por recuperar la confianza en la dirigencia política, ser responsable y equitativo en la forma de administrar lo público, siendo necesario construir democráticamente un nuevo modelo de gestión y administración municipal, en donde exista la participación activa de todos los actores de la comunidad, permitiendo que cada uno de los habitantes sean constructores de su porvenir y de sus decisiones; creando conciencia del trabajo en equipo con proyección equitativa, viable, justa, solidaria y sostenible, en la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas y ser felices como personas.

En el presente PLAN DE GOBIERNO, están detallados los programas y proyectos que nos llevarán por el camino del progreso en base a un desarrollo a escala humana, donde todos los ciudadanos y dirigentes, iniciaremos una transformación de Mistrató con un trabajo integral, que permitirá recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de cada habitante del municipio un actor de su propio bienestar.

Es mi deber ético y moral plasmar en esta carta de navegación o voto programático, el querer diseñar y ejecutar políticas públicas en pro de la niñez, adolescencia, juventud, madres cabezas de familia, adulto mayor, indígenas, desplazados, discapacitados, campesinos, entre otros sectores, todo ello enfocado en la inversión en salud, saneamiento básico, educación, cultura, vivienda digna, vías, deporte y recreación, generación de empleo y seguridad ciudadana.

El Programa de Gobierno está orientado a hacer de nuestro Municipio un ente territorial constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida en todas sus manifestaciones.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



INTRODUCCION

La planeación local es un instrumento para lograr la autonomía municipal, con la finalidad de promover el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, y la garantía de los derechos; lo cual exige acciones que conduzcan al fortalecimiento del capital humano, social, ambiental, al respeto y restitución de los derechos humanos. En este sentido, se debe propiciar la participación de la ciudadanía en las decisiones que los afecten, tanto en lo político como en lo administrativo, cultural y económico, de tal forma que se fortalezca la construcción de una verdadera democracia en la gestión, planificación, seguimiento y control de los asuntos públicos. En el enfoque propuesto sobre la planeación local, la participación ciudadana es parte integral del proceso, no es algo que pueda agregarse o quitarse a voluntad.

Desde el inicio de la construcción del programa de gobierno se contó con la ciudadanía, como fuente primaria de información y como principal usuaria de las decisiones municipales; siendo partícipes de su desarrollo, se presenta a la ciudadanía mistratense traduciendo en hechos concretos el querer de la sociedad civil y pretende orientar el rumbo de nuestro municipio por un camino justo y equitativo, lo que se expresa en el mejoramiento de las condiciones de vida, la disminución de la pobreza, y la defensa, restablecimiento y promoción de los derechos humanos, desarrollados a través de una gestión administrativa orientada a resultados puntuales, que le permita a los mistratenses un control social efectivo.

En lo concerniente a las comunidades indígenas, el Plan se orienta a garantizar los derechos constitucionales, la supervivencia y permanencia física y cultural de los Embera Chamí, su bienestar, el reconocimiento de la vocación de protección ambiental de sus territorios y el goce efectivo de sus derechos colectivos y fundamentales enmarcados en el plan de vida y plan de salvaguarda de dichas comunidades.

El programa de gobierno fue construido colectivamente, es viable, legítimo, consistente con la Constitución Nacional y demás normas nacionales, departamentales y locales. Es viable financieramente y será ejecutado en los cuatro (4) años de gobierno.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

Constitución Política de Colombia, Título XI, de la Organización Territorial, Capítulo III, del Régimen Municipal, Art. 311, Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

Constitución Política de Colombia, Título IX, de las elecciones y de la organización electoral, Capítulo I, del Sufragio y de las Elecciones, Art. 259, Quienes elijan alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó al inscribirse como candidato. La Ley reglamentará el uso del voto programático.

Ley 131 de 1994, Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 1º. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política, se entiende por Voto Programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

ARTÍCULO 2º. En desarrollo de los artículos 40 y 103 de la Constitución Política, la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno, es un mecanismo de participación popular, en los términos de esta Ley.

ARTÍCULO 3º. Los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las Administraciones Departamentales o Municipales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.

ARTÍCULO 4º. Los programas de gobierno de los candidatos a ser elegidos popularmente Gobernadores y alcaldes, se entenderán como propuestas integrales, coherentes con las

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



necesidades básicas insatisfechas y que propendan por el desarrollo armónico de la respectiva entidad territorial en lo social, económico, político, laboral, cultural y ecológico.

Ley 136 de 1994 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 741 de 2002 (mayo 31) "Por la cual se reforman las Leyes 131 y 134 de 1994, Reglamentarias del voto programático".

LEY 1551 de 2015 con la cual se modifica la LEY 136 de 1994 con la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



ASPECTOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General

Avanzar en la construcción y posicionamiento de Políticas Públicas Municipales, que contribuyan a la consolidación de estrategias que permitan construir y ejecutar proyectos en beneficio de las comunidades urbanas, campesinas, afro e indígenas en desarrollo de las potencialidades agropecuarias, eco turísticas, comerciales y ambientales.

Objetivos Específicos.

1. Concertación con la comunidad organizada sobre una “gestión municipal integral”.
2. Aprovechamiento de los recursos humanos, oferta ambiental, ubicación geográfica, las potencialidades eco turísticas y comerciales del municipio.
3. Fortalecimiento de la cultura ciudadana incluida las expresiones culturales Embera Chami,
4. Mestizas como patrimonio de nuestro municipio y Sentido de Pertenencia con el Municipio
5. Afianzar alianzas regionales y nacionales estratégicas, que permitan optimizar los recursos municipales
6. Mejorar los indicadores sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en cuanto a reducción de la pobreza y la calidad de vida de todas las familias del municipio.

¿Cómo lo Haremos?

Mistrató debe ser orientada como una empresa, donde lo más importante serán las personas, administrada con eficiencia, eficacia y transparencia, basada en la calidez, oportunidad y calidad en la atención de la ciudadanía

Contará con un sistema de control de resultados abiertos a una crítica constructiva a los programas y proyectos que se realizarán, los cuales se adelantarán en forma organizada y racional, optimizando los recursos humanos, financieros, ambientales y técnicos.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



Como alcalde y Ciudadano defenderé y apoyaré factores como la convivencia y el rescate de valores primordiales para el fortalecimiento del tejido social y para recuperar la confianza de la comunidad

Mistratense en sus instituciones, así como su sentido de pertenencia y participación en la gestión municipal.

La democracia participativa y la vinculación de los diversos actores sociales organizados en los espacios políticos, administrativos y económicos, constituirán un instrumento fundamental para el logro de las metas propuestas.

La participación comunitaria será activa en la concertación, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos locales.

El rescate de la identidad y diversidad cultural, será un objetivo primordial de las diferentes políticas públicas a ejecutar. Los valores culturales son fundamentales para el desarrollo y contribuyen profundamente a la cohesión social, y sentido de pertenencia por lo nuestro.

El reconocimiento de nuestras raíces étnicas, los Embera Chamí, su cultura e idiosincrasia, permitirá que se puedan adelantar acciones conjuntas que propendan por el bienestar de estas importantes comunidades, siempre respetando su plan de vida, plan de salvaguarda y su cosmovisión sobre el territorio, cultura, y autonomía.

La perspectiva de mujer y género, estará orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto a las diferencias.

La niñez y la juventud, jugarán un rol muy importante en la gestión Municipal, la orientación y aprovechamiento de sus grandes potencialidades, permitirán que ellos contribuyan, aún desde las aulas de clase, a la consolidación de proyectos productivos, con fundamento en la ciencia, tecnología e innovación y el emprendimiento, nuestros jóvenes pensarán más como “empresarios que como empleados” pero con una visión a escala humana.

El respeto y reconocimiento a nuestros adultos mayores, estarán presentes en todos nuestros programas, como portadores de sabiduría y experiencia, velaremos por su bienestar y permanencia con sus familias y comunidad.

Los servicios públicos, con una empresa sostenible y autónoma, la salud y educación, el mejoramiento de vías, así como la construcción y mejoramiento de infraestructura y vivienda, serán igualmente temas prioritarios en la edificación del Municipio y en concertación con todas las

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



comunidades, pues en la medida que se avancen en ellos, podremos mejorar los indicadores en la calidad de vida, atención prioritaria a las víctimas del conflicto armado dentro del área municipal.

El cumplimiento de estos objetivos implicara comprometer de manera permanente y decidida a las organizaciones gremiales, sociales, académicas y actores económicos, del Municipio, Departamento y Nación, en la consolidación de alianzas, estrategias que contribuyan a racionalizar y optimizar los recursos municipales.

El programa de gobierno se fundamenta sobre los siguientes principios:

Principios

- a) **Unidad:** Convergencia de todos los sectores sociales y políticos para que conjuntamente se discutan los temas que tocan y tienen que ver con el desarrollo del municipio.
- b) **Participación:** La interacción permanente de la Comunidad con el Gobierno Municipal, será garantía; tanto del interés del ciudadano de enterarse o intervenir en la gestión administrativa; como del Gobernante, en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.
- c) **Compromiso:** Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.
- d) **Transparencia:** Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.
- e) **Responsabilidad:** La toma de decisiones, debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del municipio.
- f) **Gestión:** Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, llevando a cabo los proyectos, que generen mayores beneficios a la comunidad.
- g) **Coherencia:** Tener armonía del gasto público conforme a las necesidades de la comunidad, articulando los proyectos conforme al plan de desarrollo nacional y departamental.

Pertinencia Y Complementaridad

El programa de gobierno se apoya en las Estrategias transversales y regionales del Plan de Desarrollo Nacional 2019-2023.

Para la consolidación de los tres pilares del plan (Paz, Equidad, Emprendimiento, Educación) y la transformación hacia un nuevo país, se incorporarán las siguientes estrategias transversales:

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



1. Competitividad e infraestructura estratégica
2. Movilidad social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
5. Buen gobierno
6. Crecimiento verde y sostenibilidad
7. Deporte y Cultura
8. Ciencia, Tecnología y la innovación.
9. Calidad, eficiencia en los servicios públicos, agua y energía.

También se apoya en plan de salvaguarda de los Emberá Chamí del departamento de Risaralda, en la necesidad de las consultas previas para el desarrollo de proyectos en las comunidades y el respeto por la autonomía y cosmovisión y las puntualidades del plan de vida de las comunidades Emberá Chamí del municipio de Mistrató.

Basados en los anteriores aspectos que nos brindan la gran oportunidad de acceder a diferentes enfoques y recursos del orden departamental, nacional y en espera de articular nuestras propuestas a las estrategias que se definan por parte de la Nación y la Gobernación de Risaralda.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Integrar y articular las comunidades indígenas, las veredas del municipio, sus corregimientos y los sectores de la zona urbana en igualdad de condiciones en el desarrollo de los proyectos que la administración ejecute de acuerdo a las necesidades presentadas en los encuentros comunitarios, como estrategia de descentralización administrativa.

Promover el desarrollo humano integral, equitativo y sostenible: Dentro de esta línea se contribuirá a la construcción de condiciones de equidad para toda la comunidad del municipio en cuanto a calidad y acceso a los servicios de salud, educación, servicios públicos, saneamiento básico y agua potable, vivienda, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, recreación, deporte, cultura, promover la ciencia, la tecnología y la innovación, el trabajo y generación de ingresos. Esta línea estratégica incluirá a toda la población vulnerable: Niñez, adulto mayor, desplazados, discapacitados, víctimas del conflicto, retornados, mujeres cabezas de familia.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



Se privilegiará la vocación productiva del municipio, protegiendo el medio ambiente, con sistemas de producción más amigables con los recursos naturales, para esto se dará especial atención a los cultivos de café, plátano, frutales de clima frío, frutales de clima cálido, forestales, cacao, y cultivos como yuca, maíz, frijol, hortalizas de clima cálido y frío, apoyando los cultivos agroecológicamente

adaptados a la zona y de gran potencial para el municipio, así como la ganadería sostenible, la piscicultura, y otras alternativas como cultivos bajo cubierta.

Aprovechando las potencialidades culturales y naturales del municipio, continuaremos incorporando el agro ecoturismo como una apuesta al desarrollo local, teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y sustentabilidad.

Se promoverá la inversión privada con el objetivo de revitalizar la economía local y se apoyarán iniciativas productivas urbanas y rurales que se identifiquen y se puedan desarrollar.

Promover y fortalecer los espacios de participación comunitaria: La comunidad será la principal veedora del cumplimiento del programa de gobierno y plan de desarrollo, a su vez son ellos el principal insumo para la construcción de estos mismos planes. La administración municipal mejorará el vínculo con sus comunidades con las descentralizaciones del equipo de gobierno a las veredas del municipio y dará prioridad a las organizaciones comunitarias en los proyectos que allí se generen en beneficio de toda la comunidad.

Impulsar la ciencia, la tecnología y a innovación para abrir caminos de desarrollo que impulsen la competitividad y el desarrollo productivo y social, fortaleciendo los semilleros para la investigación y la ciencia.

Articular proyectos integrales sobre economía naranja conforme a los lineamientos nacionales.

Para el cumplimiento de estas líneas estratégicas la administración municipal con su equipo humano garantizará una gran capacidad de gestión para traer al municipio los recursos necesarios para

atender las necesidades priorizadas, abonándole a esto una buena administración de los recursos que llegan de la nación y mejorando los ingresos propios que el municipio puede recibir diseñando las estrategias pertinentes.

Gobierno e Institucionalidad

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Fortalecimiento Institucional: Construir el Plan de Desarrollo con amplia participación de todos los sectores sociales
- ✓ Rendir cuentas públicas a la comunidad e Informes de gestión en las fechas establecidas por la ley.
- ✓ Realizar procesos integrales de evaluación institucional, capacitación y bienestar social a los servidores públicos.
- ✓ Fortalecer la planeación municipal para la gestión y ejecución de proyectos de inversión.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de control interno y gestión de la calidad que contribuyan al mejoramiento de la atención a la ciudadanía.
- ✓ Racionalizar el gasto público, hacer que los funcionarios sean verdaderos servidores públicos, con compromiso ciudadano y sentido de pertenencia por el municipio.
- ✓ Implementar un programa de comunicación, que permita a toda la comunidad estar bien informada del desarrollo administrativo municipal.
- ✓ Todas las dependencias del Municipio actuarán con base en los planes de acción con horizontes de tiempo claros, enmarcados en las metas del plan de desarrollo y cumplimiento de los indicadores propuestos.
- ✓ Incentivar la cultura tributaria y el recaudo del debido cobrar, para fortalecer las finanzas municipales.

Desarrollo Económico

- ✓ Fomentar la creación de microempresas para las familias, dirigida a la prestación de servicios eco turístico, actividades agropecuarias, comerciales y ambientales.
- ✓ Proponer y ejecutar programas de Formación de mano de obra y profesional apropiada para el desarrollo empresarial y consolidación del sector eco turístico y comercial.
- ✓ Incentivar, fortalecer y crear cadenas productivas para el arte, la cultura y la transformación de productos agropecuarios

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Promover la consolidación del corredor turístico con senderos, articulando parques, cascadas, muestra de la cultura indígena y demás atractivos del municipio,
- ✓ Promover y fortalecer la participación de madres líderes, grupos ecológicos, guías turísticos, entre otras organizaciones necesarias en el desarrollo de actividades y programas eco turísticos y comerciales.
- ✓ Institucionalizar y promover encuentros de las diferentes colonias Mistratense.
- ✓ Mediante acuerdo del Concejo Municipal presentar la propuesta para la instalación de cubiertas a los establecimientos de comercio que prestan el servicio de cafetería, bares y restaurantes dentro de la plaza principal.
- ✓ Promover proyectos sobre economía naranja conforme a las políticas nacionales.
- ✓ Impulsar la marca “ES DE MISTRATO” en todos las líneas de producción agropecuaria, artesanales y de la industria en general.

Educación

- ✓ Dinamizar y fortalecer las Instituciones Educativas como un eje empresarial, de desarrollo de iniciativas productivas.
- ✓ Fortalecer la ciencia. La investigación el emprendimiento y la innovación
- ✓ Mejoramiento, adecuación, mantenimiento, ampliación y construcción en caso de ser necesario de la infraestructura educativa existente en el Municipio.
- ✓ Dotación de centros educativos, textos, útiles escolares y equipos de cómputo e informática.
- ✓ Subsidios de transporte para ampliación y sostenibilidad de la cobertura educativa.
- ✓ Apoyo a las diferentes modalidades académicas existentes en el municipio a nivel rural y urbano, e incentivar el estudio para la formación y el trabajo con el SENA.
- ✓ Fomentar y apoyar la escuela de padres
- ✓ Gestión para dotar y mejorar los centros de desarrollo integral (CDI).

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Apoyar y consolidar la Junta Municipal de Educación (JUME) como estrategia para tomar decisiones concertadas sobre el sector.
- ✓ Fortalecer las relaciones con instituciones de educación superior para la apertura de la educación profesional en las áreas que apunten al desarrollo (CERES).
- ✓ Gestión para la construcción, adecuación y dotación de la infraestructura educativa.
- ✓ Gestión para la educación superior en el Corregimiento de San Antonio del Chami, vereda alto Pueblo Rico y zona urbana.
- ✓ Gestión para la dotación de los medios tecnológicos para la educación superior.
- ✓ Priorizar la educación con calidad y cobertura, manejo eficiente de los recursos y realizar acciones para el mantenimiento y ampliación de coberturas
- ✓ Apoyar en forma integral el bachillerato nocturno, ya que aportan a la formación de la población adulta y trabajadora.
- ✓ Apoyar en todos los aspectos el bachillerato en bienestar rural garantizando la permanencia de nuestros jóvenes y adultos en sus veredas.
- ✓ Generar estímulos para los mejores estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de centros educativos.
- ✓ Reglamentar el transporte escolar para los estudiantes de la zona rural
- ✓ Gestión para ampliar la cobertura en restaurantes escolares y abrir nuevas unidades, como estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa.
- ✓ Mantenimiento y adecuación de los restaurantes escolares de los centros educativos rurales y urbanos.
- ✓ Apoyar con recursos los internados de San Antonio del Chamí y Purembará del Resguardo Unificado.
- ✓ Autonomía del municipio para el manejo, uso y conservación de los recursos naturales.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Gestión para el aumento de profesionales en trabajo social, psicólogos y psico-Orientadores para atender la problemática de la juventud escolarizada

Salud

- ✓ Mantener y ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en salud para la población en los niveles 1, 2, 3, aprovechando los programas del gobierno nacional en cuanto a la universalización del servicio.
- ✓ Fortalecimiento de las políticas de salud pública, gestión para la atención, prevención y promoción de la salud.
- ✓ Adecuación, Dotación y Reactivación de los puestos de salud rurales, articular labores con parteras y jaibanás en comunidades indígenas.
- ✓ Continuar con el programa de las brigadas de salud y campañas de promoción y prevención.
- ✓ Gestión para realizar programas para el control de la zoonosis.
- ✓ Fortalecimiento y consolidación de los servicios de salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación.
- ✓ Fortalecer grupo extramural que atienda los servicios de salud en el área rural, con profesionales idóneos y dotados de las herramientas necesarias.
- ✓ Promover y fortalecer los diferentes comités que propenden por la disminución de los índices de violencia intrafamiliar articulando con entidades como Bienestar Familiar, Policía de Infancia y Adolescencia y Comisaría de la Familia.
- ✓ Gestión para la dotación de equipos médicos para el Hospital San Vicente de Paúl
- ✓ Promover el crecimiento, fortalecimiento y consolidación de la infraestructura física del Hospital San Vicente de Paul y puestos de salud veredales.
- ✓ Promover y aplicar programas de Prevención de la drogadicción el alcoholismo y la prostitución en niños y jóvenes.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Articular entre jaibanas, parteras, enfermeras y médicos en los mismos sitios de atención hospitalaria.

Servicios Públicos Agua Potable Y Saneamiento Básico

- ✓ Mejoramiento de los servicios de agua potable, saneamiento básico y servicios públicos domiciliarios, para la comunidad urbana y rural.
- ✓ Elaboración de diagnósticos y planes de fortalecimiento de los acueductos rurales, para una mejor administración y propender por una mejor calidad de agua.
- ✓ Realizar planes de ordenamiento y manejo integrales de las cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y veredales.
- ✓ Gestión de recursos para la ampliación de la cobertura de la electrificación rural, principalmente en las veredas carentes de este servicio y gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento de la calidad en la prestación de este servicio.
- ✓ Gestión para modernizar y repotenciar el servicio de alumbrado público.
- ✓ Gestión para la adquisición de un vehículo compactador de basuras.

Vivienda Digna y de Calidad

- ✓ Gestión de los recursos necesarios para la construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana (pisos, techos, paredes, unidades sanitarias, cocinas), ante las entidades que aportan a este sector.
- ✓ Gestionar con las entidades relacionadas los recursos económicos y humanos y logísticos para la legalización y titulación de predios.
- ✓ Gestión para la instalación de los servicios públicos para soluciones de vivienda de interés social prioritaria.
- ✓ Realizar la gestión respectiva para la adquisición de recursos para desarrollar programas de vivienda de interés social prioritario (construcción plan de vivienda).

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



Desarrollo Agropecuario

- ✓ Fortalecer técnica y operativamente la asistencia técnica a los pequeños y medianos productores, de esta forma aumentar su capacidad de respuesta; contratando funcionarios de acuerdo a las necesidades del agro del municipio.
- ✓ Fortalecer la renovación, nuevas siembras de cultivos como café plátano; cultivos semipermanentes como yuca, plátano y transitorios como frijol, maíz, hortalizas de clima cálido y apoyaremos cultivos agroecológicamente adaptados a la zona y de gran potencial para el municipio, así como la ganadería sostenible, forestales, la piscicultura, apicultura, cacao, brindar apoyo al sector panelero, fortaleciendo los trapiches de la zona indígena y mestiza.
- ✓ Apoyaremos políticas en defensa de nuestras semillas nativas y criollas.
- ✓ Fortalecer los círculos de comercialización local agrícolas y pecuarios y los grupos asociativos dedicados a estas áreas desde una red de comercio justo, apoyando los mercados campesinos
- ✓ Fortalecer programas integrales de soberanía alimentaria
- ✓ Apoyo a las microempresas e iniciativas productivas que se han gestado y se gestarán en los diferentes sectores económicos a nivel municipal.
- ✓ Gestión para capacitar en nuevas tecnologías a la población agropecuaria.
- ✓ Fortalecer la asociatividad generando capacidades en las organizaciones para generar empleo a través de proyectos agroindustriales bajo la modalidad de la agricultura por contrato y otras modalidades.
- ✓ Incentivo y fomento de la producción, con el acompañamiento técnico y de comercialización.

Participación Comunitaria

- ✓ Los líderes comunitarios tendrán prioridad en la atención por parte de la administración municipal, ya que ellos son los portadores de las acciones priorizadas a desarrollar.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Fortalecimiento organizacional de las Juntas de Acción Comunal, cooperativas, asociaciones, cadenas productivas, comités, y demás grupos organizados.
- ✓ Implementar una política de participación ciudadana que garantice la vinculación de las personas en el que hacer de la municipalidad y su entorno.
- ✓ Articulación de actividades en defensa de los animales de la calle y aquellos que se encuentran domesticados o en cautiverio.
- ✓ Gestión para la construcción y adecuación de casetas comunales para el fortalecimiento comunitario.
- ✓ Fomentar el desarrollo social mediante una administración incluyente sin distinción de raza, credo religioso, cultura y política.

Medio Ambiente y Eco Turismo

- ✓ Preservación y defensa del patrimonio ecológico del municipio, con una política en defensa del agua y las semillas criollas y nativas, fortaleciendo programas de agricultura familiar.
- ✓ Promover y fortalecer la Educación Ambiental como estrategia fundamental y transversal, para desarrollar en la población una conciencia global y local del problema ambiental,
- ✓ garantizando la participación de todos los grupos poblacionales (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) así como todo el territorio (urbano y rural).
- ✓ Desarrollar una administración integral de cuencas, que incluirá, entre otras, aislamiento, restauración, reforestación con seguimiento en su desarrollo, saneamiento básico y manejo comunitario del agua.
- ✓ Implementar la educación ambiental y de la paz, para que eduquemos desde el saber, saber ser y saber hacer.
- ✓ Implementar proyectos de reforestación con especies nativas y guadua en todo el territorio municipal y especialmente en fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y veredales.
- ✓ Realizar seguimiento a las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre el uso del suelo.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Apoyo a la compra de tierras para proteger las fuentes de agua que abastecen los acueductos municipales
- ✓ Promover la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales a nivel urbano y rural.
- ✓ Gestión para la elaboración, adopción e Implementación del Plan de Desarrollo agro-eco turístico, teniendo como base el Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Ordenamiento turístico de los principales atractivos naturales que demandan mayores servicios.
- ✓ Apoyo en la implementación de Proyectos Ambientales Escolares PRAES.
- ✓ Adelantar un programa para la disposición, eliminación y reciclaje de los residuos sólidos y líquidos.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad para la apropiación y/o formulación de proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático.
- ✓ Gestión con las entidades competentes para la mitigación de los riesgos en las laderas del municipio.
- ✓ Gestión para la consecución legalización adecuación de la escombrera municipal.
- ✓ Fomentar la construcción de parqueaderos mediante iniciativa privada para la descongestión vehicular del municipio.
- ✓ Gestión para la legalización, adecuación de canteras municipales.

Infraestructura Vial, Movilidad y Equipamiento

- ✓ Contratar a través de las organizaciones comunitarias, la adecuación y mantenimiento de caminos veredales.
- ✓ Gestión de recursos para mantenimiento y adecuación de vías terciarias, incluyendo la construcción de placas huellas en los tramos más afectados, además, de obras complementarias.
- ✓ Gestión para la construcción, adecuación y mantenimiento de vías urbanas y del espacio público.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Gestionar la construcción y adecuación de centros de desarrollo cultural y comunitario.
- ✓ Gestión para la construcción de puentes sobre las quebradas y ríos del municipio
- ✓ Gestión para la construcción, mantenimiento y dotación del equipamiento municipal y escenarios deportivos
- ✓ Gestión de un kit para la adquisición de maquinaria.

Organismos de Socorro

- ✓ Asesoría, Apoyo y participación en los comités locales de mitigación, protección y prevención de desastres.
- ✓ Fortalecer la red de atención de desastres.
- ✓ Apoyo técnico, social, humanitario y jurídico para la atención de desastres.
- ✓ Fortalecimiento de los grupos de rescate existentes en el municipio (Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja)
- ✓ Realizar programas de prevención del riesgo con la comunidad.
- ✓ Realizar acciones y proyectos para mitigar el riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Gestionar la construcción, adecuación y dotación de las sedes de organismos de socorro.

Recreación y Deporte

- ✓ Adecuación y Mantenimiento de la infraestructura deportiva urbana y rural.
- ✓ Apoyo al deporte campesino y urbano en todas las disciplinas y categorías, tanto recreativas como competitivas.
- ✓ Rescate del deporte campesino con la realización de torneos veredales y municipales.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Fortalecimiento de los clubes y escuelas deportivas a nivel urbano y rural.
- ✓ Fortalecimiento y creación de los semilleros y talentos deportivos.
- ✓ Fortalecimiento y apoyo de los deportes de competencia que representan al municipio a nivel regional, departamental, nacional e internacional.
- ✓ Masificación y fortalecimiento del programa clubes de la salud.
- ✓ Impulso a los programas departamentales de deporte y recreación.
- ✓ Apoyo a los juegos autóctonos indígenas.
- ✓ Gestionar la adquisición de un bus para el transporte comunitario y así garantizar la representación del municipio en las diferentes actividades deportiva y de otra índole.

Cultura

- ✓ Fomentar el acceso, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- ✓ Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, para el intercambio de bienes y servicios para el fortalecimiento del sector.
- ✓ Formular, orientar y ejecutar los planes, programas y proyectos de base artística, creativa y tecnológica como pilares de una nueva industria.
- ✓ Apoyar la formulación y cofinanciación de proyectos culturales en alianza con Instituciones locales, regionales, departamentales y nacionales
- ✓ Promover la organización interna de todas las disciplinas culturales existentes e implementación y/o rescate de otras disciplinas que se han quedado rezagadas.
- ✓ Con todo el potencial artístico y cultural, garantizar una agenda cultural para el municipio.
- ✓ Apoyo y continuidad del Festival Departamental de Danzas.
- ✓ Promoción y apoyo del Festival de Teatro.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Promover y apoyar todas las expresiones culturales.
- ✓ Retomar campañas de urbanidad y cultura ciudadana
- ✓ Impulsar los semilleros culturales y artísticos, urbanos, rurales e indígenas.
- ✓ A iniciativa del alcalde llevar ante el Consejo Municipal la propuesta para considerar las fiestas aniversarias del Municipio y las del Corregimiento de San Antonio del Chami como patrimonio cultural del municipio.
- ✓ A iniciativa del alcalde llevar ante el Consejo Municipal la propuesta de considerar la Iglesia Católica como patrimonio arquitectónico y cultural del municipio.

Promoción Social

- ✓ Adopción, implementación de la política pública de niñez y adolescencia y su entorno familiar, que incluya el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos municipales.
- ✓ Fortalecimiento de los Hogares Infantiles, hogares sustitutos, hogares fami, de cero a siempre, etc., que cofinancie o pueda cofinanciar el Municipio con el ICBF.
- ✓ Gestionar la ampliación de cobertura para el Programa de Familias y jóvenes en Acción.
- ✓ Promoción de la democracia y participación, a partir de la reactivación y funcionamiento de los consejos municipales de juventud, creando condiciones dignas para su vinculación al mundo laboral, para la formación empresarial a través del emprendimiento.
- ✓ Diseñar un programa especial para la Mujer que incluya procesos productivos, educativos, organizativos, apoyo psicosocial, entre otros.
- ✓ Fortalecer el Programa de Adulto mayor en la zona rural y urbana gestionando la ampliación de cobertura.
- ✓ Realizar actividades lúdicas y productivas que propicien un mejor bienestar de los adultos mayores del municipio.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Gestión para la adecuación, reparación, construcción y dotación del centro de vida del adulto mayor.
- ✓ Promover el respeto y la participación inclusiva de la población LGTBI, para garantizar la no discriminación en los espacios laborales.
- ✓ Gestión para la construcción, adecuación y mejoramiento de hogares infantiles.
- ✓ Vincular el plan de vida de los Resguardos Indígenas reconocidos por el Ministerio del Interior al Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Gestión para el apoyo de las cárceles donde haya población mistratense reclusa.

Seguridad y Convivencia

- ✓ Apoyar y facilitar el proceso de paz y la participación ciudadana en el mismo, respetando las diferencias de criterio y opinión.
- ✓ Promover iniciativas de respeto e inclusión, en particular para los más afectados por discriminación de raza, etnia, género y orientación sexual.
- ✓ Apoyo a todas las fuerzas del estado para garantizar la seguridad del municipio.
- ✓ Gestionar y mejorar con equipos y tecnología la vigilancia y seguridad.
- ✓ Promover programas de integración de la comunidad en la solidaridad y convivencia para la mejora y control de la seguridad en todos los sectores del municipio.
- ✓ Fomentar la Integración de los jóvenes al desarrollo municipal.
- ✓ Promover y mejorar programas de respeto a los derechos Humanos.
- ✓ Protección de la integridad de la familia y control de la violencia intrafamiliar.

Gestión de Proyectos

Se realizarán las gestiones ante el gobierno nacional y departamental con el propósito de obtener contratos plan, mediante los cuales se pueden suscribir contratos específicos en los cuales se

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



señalará el objeto, las metas, los plazos, el responsable de la ejecución y se comprometan los recursos de fuente nacional y territorial que se destinen para su ejecución, así como las vigencias futuras que se requieran.

Adicionalmente, se acordarán los mecanismos de seguimiento y control de los recursos y todos los demás aspectos necesarios para garantizar la rápida y eficiente ejecución de los proyectos, atendiendo las prioridades y particularidades del municipio.

Compromisos de Gestión

- ✓ Gestionar la construcción del coliseo cubierto en san Antonio del Chamí.
- ✓ Gestionar la construcción del plan de vivienda destinadas a comunidad urbana, víctimas del conflicto, campesinos e indígenas.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para la pavimentación de vías urbanas.
- ✓ Gestión de recursos ante el gobierno nacional con destino a obras de mitigación del riesgo (afectaciones quebrada arrayanal, buenos aires y acueductos rurales).
- ✓ Gestión ante el Ministerio de Vivienda y La Gobernación recursos para el mejoramiento de vivienda.
- ✓ Gestión y apertura de la vía Geguadas Purembara.
- ✓ Gestión de proyecto piloto de producción con destino a madres cabeza de familia, desplazados, campesinos e indígenas.
- ✓ Gestión de parques infantiles para comunidades rurales y urbanas.
- ✓ Gestionar la instalación y funcionamiento del gas natural domiciliario
- ✓ Gestión para la adecuación y mantenimiento del coliseo municipal y demás escenarios deportivos.
- ✓ Gestionar la construcción, adecuación y el equipamiento de acuerdo a las necesidades de los productores de un centro de acopio para los productos agropecuarios.
- ✓ Gestionar la adquisición de un vehículo recolector compactador de residuos sólidos y de una buseta.
- ✓ Gestionar la construcción y equipamiento de un parque bio-saludable.

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**



- ✓ Gestión para la construcción de puestos para confiteros.
- ✓ Gestión para la construcción de una plaza de mercado.
- ✓ Realizar la gestión para el servicio de gas domiciliario.
- ✓ Realizar la gestión para la continuidad del canalizado aguas arriba de la quebrada Arrayanal.
- ✓ Gestión para la pavimentación de la vía Mistrató Mampay.

Este Programa de Gobierno, será financiado con recursos del orden Municipal, Departamental, Nacional y cualquier otro recurso proveniente de organizaciones nacionales e internacionales (embajadas y ONG), ya que se hace necesario aunar esfuerzos que permitan la materialización del mismo, teniendo como resultado el bienestar y el desarrollo de toda la comunidad mistratense.

JORGE MARIO MEDINA MUÑOZ

C.C. No 1092913329 de Mistrató Risaralda

Correo E- medinagaleanojorgemario@gmail.com

Candidato alcaldía de Mistrató

Periodo 2020-2023

**“TODOS DE LA MANO CON JORGE MARIO
MEDINA GALEANO
MISTRATO SIGUE AVANZANDO”**